

## II

## ACADEMIA PÚBLICA DEL DOMINGO 2 DE ENERO DE 1921

*Acta de la elección de Senador, efectuada en cumplimiento del Real Decreto de 27 de noviembre de 1921.*SEÑORES ACADÉMICOS DE  
NÚMERO:

En la villa y corte de Madrid, a dos de enero de mil novecientos veintiuno, a las diez de la mañana; reunidos en el salón de sesiones ordinarias de la Real Academia de la Historia, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Francisco R. de Uhagón y Guardamino, Marqués de Laurenín, Director de la Corporación, los señores Académicos que, según la Constitución del Estado y la ley de ocho de febrero de mil ochocientos setenta y siete, tienen voto para la elección de Senador por la Corporación, y ejerciendo las funciones de Secretario el que lo es de la misma, Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, el Sr. Presidente manifestó que, cumplidas las formalidades previas, establecidas por las mencionadas Constitución y ley Electoral, celebraba la Academia *Junta pública* para proceder a la elección de dicho Senador. Fueron en seguida designados de entre los presentes los dos escrutadores de que trata el artículo diez y ocho de la expresada ley, que resultaron ser el Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker y González, como de más edad, y el Sr. D. Vicente Castañeda y Alcover, como más joven. Constituída así la Mesa, según dispone el

Excmo. Sr. Marqués de Laurenín, *Director*.  
Excmo. Sr. Conde de Cedillo.  
Sr. D. Antonio Vives.  
Excmo. Sr. D. Adolfo Herrera.  
Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.  
Excmo. Sr. Conde de la Viñaza.  
Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, *Secretario perpetuo*.  
Excmo. Sr. D. José Ramón Mélida.  
Ilmo. Sr. D. Rafael Ureña.  
Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.  
Excmo. Sr. D. Adolfo Bonilla y San Martín.  
Excmo. Sr. D. Gabriel Maura, *Conde de la Mortera*.  
Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker, *Escrutador de más edad*.  
Sr. D. Julio Payol.  
Ilmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal.  
Ilmo. Sr. D. Vicente Lamperéz y Romea.  
Excmo. Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, *Marqués de Lema*.  
Excmo. Sr. D. Manuel Antón y Ferrándiz.  
Sr. D. Vicente Castañeda, *Escrutador de menos edad*.

Sr. D. Mariano Gaspar y artículo diez y ocho, ya citado, y leídos con Remiro.

Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, Convocatoria y los artículos de la Constitución del Estado y de la ley Electoral que tienen relación con este acto, el Sr. Presidente declaró abierta la votación, y verificada ésta en la forma que establece la ley, y hecho el escrutinio, resultó que habían tomado parte en ella los veinte Académicos de número, de los treinta y cinco que figuran en la lista del primero de enero del corriente año, habiendo obtenido la unanimidad de los votantes el Excmo. Sr. D. Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino, Marqués de Laurencín.

En su consecuencia, y con arreglo al artículo veintidós de la referida ley Electoral, fué proclamado *Senador* el expresado Excelentísimo Sr. D. Francisco Rafael de Uhagón, Marqués de Laurencín, Director de esta Real Academia de la Historia, que figura en la primera mitad de la escala de antigüedad de este Cuerpo literario.

En cumplimiento de la ley, firmaron este *acta*, de la cual se sacó una copia, que se entregó al expresado señor, para que le sirviera de credencial; otra se remitió al Ministerio de la Gobernación, y otra, con toda la documentación, al Senado, quedando la original en el Archivo de la Academia.

En su consecuencia, y con arreglo al artículo veintidós de la referida ley Electoral, fué proclamado *Senador* el expresado Excelentísimo Sr. D. Francisco Rafael de Uhagón, Marqués de Laurencín, Director de esta Real Academia de la Historia, que figura en la primera mitad de la escala de antigüedad de este Cuerpo literario.

*El Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia*, JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO. (Firmado). — *El Director de la Real Academia de la Historia*, EL MARQUÉS DE LAURENCÍN. (Firmado). — *El Escrutador de más edad*, JERÓNIMO BÉCKER. (Firmado). — *El Escrutador más joven*, VICENTE CASTAÑEDA. (Firmado). (Sello de la Academia).

Es copia,

PÉREZ DE GUZMÁN.